

Coordenadas parlamentarias

**Informe de actividad
(25 a 29 de septiembre)**

**Previsiones
(2 a 6 de octubre)**

2 de octubre de 2023

		HITOS
		25-29 de septiembre 2023
1	Debate de investidura	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno de Alberto Núñez Feijóo

No ha habido sorpresas en el debate de investidura de Alberto Núñez Feijóo, y tras un intenso debate y dos votaciones, el líder del Partido Popular no ha logrado los apoyos necesarios para convertirse en presidente del Gobierno de España.

La votación del miércoles, en la que Feijóo necesitaba mayoría absoluta, arrojó el resultado de 172 votos a favor del candidato popular y 178 en contra. En la segunda votación, el resultado fue de 172 votos a favor, 177 en contra y un voto nulo, tras el error de un diputado de Junts, que votó Sí, pero su voto fue contabilizado como nulo por la presidenta del Congreso.

Feijóo ha contado con el apoyo de los 137 escaños de su partido, los 33 de Vox y los diputados de UPN y CC.

La votación del miércoles 27 de septiembre abre el plazo de dos meses que el artículo 99.5 de la Constitución concede al Congreso de los Diputados para investir a un presidente tras la primera votación fallida. Por lo tanto, hasta el 27 de noviembre, podrían tramitarse sucesivas propuestas que, en todo caso, deberán seguir el procedimiento que recoge el artículo 99 de la Constitución. Si transcurrido ese tiempo, no se hubiera logrado investir a ningún presidente, el Rey disolvería ambas Cámaras y convocaría nuevas elecciones, que se celebrarían el próximo 14 de enero.

Esta misma semana se iniciará la correspondiente ronda de consultas de S.M. El Rey con los partidos que tienen representación en el Congreso. Y lo más probable es que el Jefe del Estado proponga a Pedro Sánchez como candidato. La fecha del debate será comunicada por la presidenta del Congreso, pero es razonable pensar que se convoque la tercera o cuarta semana de octubre.

El líder del PSOE necesita 176 votos para lograr la investidura en primera votación o un mínimo de 172 para conseguirlo en la segunda, ya que lo normal es que PP, Vox y UPN se opongan a que Sánchez y Yolanda Díaz sigan el frente del Ejecutivo. Puede haber dudas con el resultado del voto de CC que, a pesar de haber votado a favor de Feijóo, podría cambiar su voto si Sánchez garantiza las reivindicaciones canarias.

En todo caso, Pedro Sánchez necesita que prácticamente todos los diputados que han votado en contra de Feijóo voten a favor de su candidatura, por lo que en los próximos días asistiremos a un cruce permanente de posturas negociadoras entre todos esos partidos.

Mientras, en el Senado, que no juega papel alguno en el proceso de investidura, esta semana se empieza a mover la Legislatura, con la celebración de su primer Pleno ordinario y la constitución de la Diputación Permanente y de algunas de las comisiones parlamentarias no legislativas.

		HITOS 2-6 de octubre 2023
Congreso	Semana sin Pleno	
	Sin convocatoria de comisiones	
Senado	Debate de mociones en Pleno	
	Constitución de varias comisiones	

INFORME DE ACTIVIDAD

Semana del 25 al 29 de septiembre

- **Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno**
 - Propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno de don Alberto Núñez Feijóo, una vez celebradas las consultas con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria, prevista en el artículo 99.1 de la Constitución. ([080/000001](#))

Principales propuestas del candidato:

El candidato Alberto Núñez Feijóo desgranó durante su intervención las principales medidas de su programa de gobierno que se engloban en seis grandes áreas de trabajo:

1. Medidas institucionales:

- Velar por la independencia de las instituciones, respetando la autoridad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Aumento de la plantilla de jueces y magistrados con mil plazas extra en los próximos ejercicios.
- Renovación del Consejo General del Poder Judicial y modificación de la Ley para que no haya políticos en la lista del Consejo. Y cierre de las puertas giratorias entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, además de garantizar independencia de la Fiscalía General del Estado.
- Reactivación de la actividad y la dirección de la Presidencia española de la Unión Europea
- Apertura de una comisión parlamentaria que aborde el cambio de posición en el Sáhara Occidental y recuperación del consenso en la política exterior

2. Medidas económicas

- Reducción del IRPF a las rentas bajas y medias (con ingresos de hasta 40.000 €), extensión temporal de la rebaja del IVA de los alimentos a la carne, pescado y conservas y mantenimiento del resto de medidas vigentes contra la inflación, como el tipo reducido del IVA de electricidad y de gas.
- Garantizar la ayuda de 200 euros para los más vulnerables y la gratuidad del transporte público, estudiando con la Agencia Tributaria un método para que su aplicación se haga con límite de renta.
- Destinar los recursos del Impuesto de la Banca a las familias que no pueden pagar sus hipotecas y cambio del procedimiento del Ingreso Mínimo Vital.
- Aprobación de un calendario de subida del Salario Mínimo Interprofesional con los agentes sociales para alcanzar el 60 % del salario medio.
- Objetivo de un crecimiento medio del 2,5% cada año en la próxima década.
- Ampliación del procedimiento de declaración responsable, generalizando el silencio administrativo positivo y compromiso de eliminar tres normas por cada nueva que se apruebe.
- Plan para captar nuevas inversiones y patrimonios extranjeros.
- Dotar de mayor atractivo a la vida en el medio rural, con política de impuestos cero en estos entornos.
- Mejora de la equidad de las cargas tributarias, buscando el alivio de las familias con menos recursos y clases bajas y medias.

- Más facilidades a los empleadores para que los pequeños emprendedores que empiezan no paguen impuestos en los dos primeros años.
- Hacer público el número de fijos discontinuos inactivos para elaborar una Estrategia Nacional de Formación teniendo en cuenta a las CCAA, en una Conferencia de Presidentes específica.
- Creación de una Oficina de Proyectos Industriales Estratégicos y un fondo de inversión para consolidar el crecimiento de las start-ups.
- Reducción temporal de las cotizaciones; desgravación fiscal para las nuevas inversiones y una fiscalidad para los grandes patrimonios que nos acerque al resto de Europa.
- Política de transparencia con los Fondos Europeos para inyectar las inversiones más ágilmente en sectores clave y en la que participen en su planificación las Comunidades Autónomas, los agentes sociales y económicos y el Parlamento.

3. Pacto por las Familias:

- Aportación extraordinaria de 6.000 millones de euros para reforzar las ayudas a las familias numerosas, monoparentales y a las más vulnerables, facilitando su acceso a la vivienda, así como el incremento de las ayudas de conciliación y la gratuidad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años
- Semana laboral flexible y un banco de horas a disposición de los trabajadores.
- Garantizar por ley mayores barreras en el acceso a los contenidos tecnológicos por parte de menores.

4. Pacto por el Estado de Bienestar:

- Negociación de una Ley de Educación que no se modifique con cada cambio de gobierno, en la que se afronte el abandono escolar, para lo que se propone la firma de contratos-programa con todas las CCAA e impulsar un Plan de Tutorías para los alumnos que lo precisen.
- Plan de renovación de los centros educativos; respetar la educación especial y establecer la garantía de que no habrá imposiciones ni adoctrinamiento en las aulas, defendiendo la libertad de las familias.
- Garantizar la viabilidad de la Sanidad Pública, fortaleciéndola y modernizándola, con un Plan de choque de Atención Primaria, la convocatoria un MIR extraordinario para médicos de familia y dotar de más médicos la Salud Mental en la Sanidad Pública.
- Plan de Vivienda, apostando por los jóvenes y vulnerables, con un incremento histórico de la oferta de suelo público cambios legales para garantizar la desocupación en 24 horas de las viviendas ocupadas.
- Devolver las pensiones al Pacto de Toledo, garantizando su revalorización y blindando su suficiencia hoy y en el futuro.

5. Pacto del Agua y Medio Ambiente

- Gran acuerdo nacional del Agua, dotado con 40.000 millones de euros en inversiones hídricas en seis años; definición de una red estratégica del agua, para avanzar en una mejor gestión integrada, así como una gobernanza adaptada al siglo XXI.
- Plan de modernización de infraestructuras, presas y canales, para adaptarlas a las necesidades actuales y un plan de actuación para un uso más eficiente del agua en el regadío.
- Diseño de un mapa energético seguro, que reduzca nuestra dependencia del gas y el petróleo.

6. Pacto Territorial

- Reforma del Senado e iniciar la del sistema de financiación autonómica, un nuevo modelo de financiación local y la garantía de que todos los españoles tengan los mismos servicios
- Pacto territorial con las demandas y necesidades expuestas por los presidentes de las CCAA, principalmente en cuestiones relativas a Educación, Sanidad, Empleo e infraestructuras.

Votación:

Una vez finalizado el debate con los distintos grupos parlamentarios, se procedió a la votación, con el siguiente resultado:

A favor		En contra		Abst.	
PP	137	PSOE	121		
VOX	33	Sumar	31		
UPN	1	ERC	7		
CC	1	Junts	7		
		Bildu	6		
		PNV	5		
		BNG	1		
172		178		0	

Al no haber obtenido el candidato la mayoría absoluta de la Cámara exigida para lograr la investidura se ha procedido a convocar una nueva votación pasadas 48 horas.

- **Propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno de don Alberto Núñez Feijóo, una vez celebradas las consultas con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria, prevista en el artículo 99.1 de la Constitución. (080/000001) (segunda votación)**

El resultado de la votación ha sido el siguiente:

A favor		En contra		Abst.		Nulos	
PP	137	PSOE	121			Junts	1
VOX	33	Sumar	31				
UPN	1	ERC	7				
CC	1	Junts	6				
		Bildu	6				
		PNV	5				
		BNG	1				
172		177		0		1	

Tampoco en esta segunda votación, el candidato ha logrado la mayoría suficiente para la investidura, más votos a favor que en contra, aunque el resultado ha sido distinto al del miércoles, por el error cometido por un diputado de Junts, que ha votado sí al candidato del Partido Popular y que la Presidenta ha contabilizado como voto nulo.

A partir de este momento, podrían tramitarse sucesivas propuestas siguiendo el mismo procedimiento: el Rey, tras consultar a los representantes de las formaciones con escaño en el Congreso, propondría candidato a través de la presidenta del Congreso. Si en dos meses desde la primera votación de investidura -27 de noviembre- no se hubiera investido presidente del Gobierno, el Rey disolvería ambas Cámaras y convocaría nuevas elecciones con el refrendo de la presidenta del Congreso. Esas elecciones se celebrarían el 14 de enero.

Sin convocatorias

Semana sin Pleno

Sin convocatorias

PREVISIONES PARLAMENTARIAS

Semana del 2 al 6 de octubre¹

¹ Las agendas parlamentarias podrían cambiar por nuevas convocatorias o alteraciones en el orden del día posteriores al cierre del documento

Semana sin Pleno

Sin convocatorias

Martes, 3 de octubre 13:00 horas

- [Actas](#)
- [Preguntas](#)
- [Acatamiento de la Constitución de senadores y senadoras.](#)
- [Mociones](#)
 - Moción por la que el Senado se manifiesta a favor de garantizar los principios constitucionales y recuperar la política de acuerdos de Estado entre las principales fuerzas políticas de ámbito nacional. ([662/000003](#))
(Grupo Popular)
 - Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas para proteger a los menores en el entorno digital y por la que el Senado acuerda la creación de una Ponencia de estudio, en el seno de la comisión correspondiente, sobre las estrategias necesarias para la consecución de dicho objetivo. ([662/000005](#))
(Grupo Popular)
 - Moción por la que se insta al Gobierno a seguir promoviendo la igualdad de los españoles y continuar implementando políticas fiscales para el mantenimiento y la ampliación del estado del bienestar. ([662/000004](#))
(Grupo Socialista)
 - Moción por la que el Senado acuerda la creación de diversas ponencias de estudio destinadas a abordar temas de relevancia social y recuperar así los trabajos emprendidos en la legislatura anterior. ([662/000001](#))
(Grupo ERC-Bildu)
 - Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas políticas y medidas para afrontar la crisis migratoria en la ruta atlántica de acceso a Europa. ([662/000002](#))
(Grupo Plural-Coalición Canaria)

([Orden del día completo](#))

Martes, 3 de octubre

Diputación Permanente 11:00 horas

- Constitución de la Comisión y designación de su Mesa.

Comisión General de las Comunidades Autónomas 11:15 horas

- Constitución de la Comisión y designación de su Mesa.

Comisión de Reglamento 11:30 horas

- Constitución de la Comisión y designación de su Mesa.

Comisión de Incompatibilidades 11:45 horas

- Constitución de la Comisión y designación de su Mesa.

Comisión de Suplicatorios 12:00 horas

- Constitución de la Comisión y designación de su Mesa.

Comisión de Peticiones 12:15 horas

- Constitución de la Comisión y designación de su Mesa.